



www.bi.com.sv



BANCO INDUSTRIAL

Juntos, siempre hacia adelante

San Salvador, 08 de febrero de 2024.

Lic. Rolando Arturo Duarte Schlageter
Presidente
BOLSA DE VALORES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
Presente.-

Estimado Lic. Duarte Schlageter:

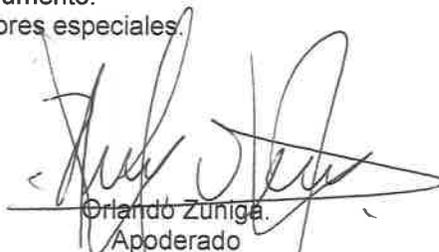
Por este medio, y para los efectos que se consideren pertinentes, le informo que con fecha 02 del corriente mes y año se celebró Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas **de carácter totalitaria prescindiendo por lo tanto de las convocatorias previas**, de conformidad al pacto social del Banco y al Art 233 del Código de Comercio. En dicha sesión se conoció la agenda que se detalla a continuación, habiendo aprobado los puntos de la misma:

- A. Establecimiento del quórum.
- B. Instalación de la Junta General de Accionistas.
Asuntos de carácter Ordinario:
 - 1. Lectura de Acta anterior.
 - 2. Lectura de Memoria de labores de la Junta Directiva del Año 2023.
 - 3. Presentación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y demás Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2023.
 - 4. Dictamen e Informe del Auditor Externo.
 - 5. Aprobación de Memoria de Labores de Junta Directiva, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y demás Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023.
 - 6. Aplicación de Resultados.
 - 7. Designación y nombramiento del Auditor Externo y Auditor Fiscal, Propietario y Suplente, fijación de sus emolumentos para el año 2024.
 - 8. Reelección Junta Directiva 2024-2026 y sus emolumentos.

Asuntos de carácter Extraordinario:

- 1. Incremento de capital mediante emisión de nuevas acciones.
- 2. Modificación al pacto social en clausula "Capital Social" y unificación del pacto social integro en un solo instrumento.
- 1. Designación de ejecutores especiales.

Atentamente,



Orlando Zuniga.
Apoderado

Banco Industrial El Salvador, Sociedad Anónima.

📍 Avenida Las Magnolias
#144, Col. San Benito.
San Salvador, El Salvador.

☎ Call Center: (503) 2213 - 1717
📞 Atención WhatsApp Bi:
(503) 2213 - 1717
🌐 www.bi.com.sv



El Salvador

INFRASCRITA NOTARIO DA FE: Que la firma que calza el presente escrito es AUTENTICA por haber sido puesta a mi presencia por parte del Licenciado **EDGAR ORLANDO ZUNIGA PEREZ**, quien es de cuarenta y seis años de edad, de Nacionalidad Salvadoreña, del domicilio, de la Ciudad y Departamento de San Salvador, Abogado, a quien conozco y además me exhibe su Documento Único de Identidad Número cero cero nueve dos uno uno cero dos - dos, quien actúa en nombre y representación en su calidad de Apoderado General Administrativo, Judicial y Mercantil con Clausulas Especiales del **BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA** que puede abreviarse **BANCO INDUSTRIAL, S.A.**, Institución Bancaria del domicilio de San Salvador, con número de identificación tributaria cero seis uno cuatro - uno dos cero uno uno cero - uno cero dos -cero, cuya personería que doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista: El Testimonio de Escritura Pública de Poder General Administrativo, Judicial y Mercantil con Clausulas Especiales, otorgado en la ciudad de San Salvador, a las once horas con quince minutos del día veinte de diciembre de dos mil veintidós, ante los oficios del Notario Ricardo Antonio Funes Corpeño, inscrito en el Registro de Comercio al Número VEINTE del Libro DOS MIL CIENTO SETENTA del Registro de Otros Contratos Mercantiles, y del cual consta que la Licenciada María Alicia Mayorga de Pérez Ávila, en su calidad de Gerente General y Representante Legal del Banco otorgó dicho Poder a favor del compareciente y otros, con facultades suficientes para otorgar actos como el presente, pudiendo actuar los apoderados nombrados conjunta o separadamente cualquiera de ellos. En dicho instrumento el notario autorizante dio fe de la existencia legal del Banco así como de la personería con la cual el compareciente otorgo el mismo, estando plenamente legitimada la misma. San Salvador, ocho de febrero de dos mil veinticuatro.

